



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctos., tres 7, seis 13, un año 21.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 30 ctos., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 11 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRAZADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 35.

ADVERTENCIA.

A LOS SUSCRITORES MOROSOS. IRREMISIBLEMENTE el domingo 25 del actual empezaremos a publicar los nombres y débitos de aquellos suscritores cuya morosidad es crónica, y por su desatención a nuestros ruegos no merecen les guardemos mas atenciones.

LA PAZ DE MURCIA.

No queremos entrar en consideraciones sobre la reunion extraordinaria que bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia tuvo lugar en el Casino el domingo último, con el objeto de dar cuenta de la dimision de la Junta directiva, así que en nuestra reseña solo hicimos un relato conciso; pero habiendo oido diferentes versiones poco ajustadas al fin que tuvo dicha junta y a lo en ella resuelto, vamos a permitirnos dos palabras aclaratorias de los hechos.

No entraremos a terciar en ese apasionado debate de si la presencia en aquel local de la digna autoridad de la provincia estaba justificada, ni si se podia, reglamentariamente, salir de del asunto que motivó la convocatoria. Nosotros, teniendo presente la índole de esa sociedad, la cuestion provocada, y los nobles propósitos del Sr. Garcia Mauriño, de poner término a discusiones que pudieran ir tomando cuerpo, matando ese centro de ilustración y de recreo, emitiremos tan solo algunas reflexiones encaminadas a calmar la excitación que pueda aun existir, procurando que las personas mas impresionables mediten mas desapasionadamente sobre ese acto y su desenlace, haciendo al Sr. Gobernador estricta justicia.

El público no ignora que un número de socios formuló una protesta, la que puso a la Junta directiva en el caso de presentar su dimision. Esa junta, sin embargo, se consideraba con existencia legal mientras que no le fuese admitida su renuncia, y aquí tenemos el gran tino y discrecion de la autoridad superior administrativa de la provincia, al resolver que se procediese a la eleccion de Junta directiva, lo cual demuestra que apreció en su justo valor la protesta formulada por un respetable número de socios.

Y para que nuestra afirmacion no pueda contradicirse a unármnos algunas palabras pronunciadas por el Sr. Gobernador, bajo protesta de rectificar cualquier concepto equivocado.—Un número de socios bastante respetable, en uso de su derecho y fundándose en un artículo del Reglamento, habian protestado de la eleccion que se verificó en un día del mes de Diciembre, y no queriendo la Junta elegida permanecer contra la voluntad de un número mas ó menos mayor de individuos de esta sociedad, habia presentado su dimision con PROPOSITO FIRME E IRREVOCABLE DE NO CONTINUAR EN AQUEL PUESTO, AUN CUANDO FUEREN ELEJIDOS DE NUEVO.

Tenemos por lo tanto: que el Sr. Gobernador consideró desde luego que no existia Junta Directiva, y que no siendo conveniente dejar huérfana a la sociedad, debia procederse a su nombramiento y así se hizo, y que las personas elegidas son las mismas que habian ofrecido solemnemente que no admitirian sus cargos, pues que tal era su propósito firme e irrevocable, por lo que pronto a nuestro juicio, tendríamos otra reunion para nueva eleccion, la que quisiéramos que todos los socios se pusieran de acuerdo para la designacion de los que han de componer en definitiva la junta de que se trata, inspirándose tan solo en la conveniencia y necesidad de sostener ese gran centro de reunion.

La PAZ no puede contestar al endoso que ayer le hace «El Noticiero», por no conocer hace tiempo mas que las cuestiones de agua, a las que su director dedica el tiempo que le es posible; pero desde luego cree ser una falsedad lo de la manifiesta infraccion del reglamento de plazas y privilegios que se desprende de la primera pregunta: cree tambien que dado el solo reconocimiento del presidente é individuos de la comision municipal de

plazas seguirá practicándose como antes diariamente el reparto, y tambien cree que no faltará quien descubra y castigue los matutes de los tableros que venden cebra por macho. Sin embargo, LA PAZ endosa la pregunta al activo y celoso presidente de dicha comision.

La tardanza que ayer tuvo la llegada del tren-correo consistió en descarrillamiento ocurrido entre las estaciones de Zancara y Socuéllamos, saliéndose fuera de la via tres coches, pero sin ocasionar la mas pequeña lesion a los viajeros. Primero que llegó el auxilio se ocasionó el atraso, que con el producido en Alcázar en espera del tren de Andalucía, llegó a siete horas, de las cuales parte se descontaron despues aumentando algo la velocidad.

Por la Mancha sabemos que está lloviendo con alguna abundancia. Aquí se humedeció anteaer nuestro suelo y ayer cayó un rocío algo mayor: ojalá y quiera Dios enviarnos el deseado riego, para mejorar al menos, ya que no la perdida cosecha, el estado sanitario.

Nuevamente tenemos que noticiar el fallecimiento de otras dos señoras, doña Joaquina Torrealba Carmona, viuda de Montesinos, y D.ª Buenaventura Gimeno y Garcia, de Cañada, han pasado a mejor vida. Rogamos por las finadas y deseamos a las respectivas familias el consuelo que necesitan en su justísima afliccion.

Recibimos en nuestra redaccion y les devolvemos el cambio, «Las Correspondencias de Navarra, Sevilla y Jaen».

Segun la descripcion que hace nuestro colega malagueño el «Diario Mercantil», el recibimiento hecho en aquella capital a D. Alfonso XII satisface al mas exigente amante de la institucion monárquica. El entusiasmo ha rayado a la mayor altura.

Agradecemos el elogio que de nuestro establecimiento tipográfico hace ayer nuestro estimado colega «El Noticiero». Hijos de la imprenta, tenemos gran cariño a este arte y no es de extrañar que procuremos que nuestro establecimiento procure imitar los buenos trabajos que dan a luz las prensas de Barcelona, Cádiz, y otras poblaciones donde la imprenta está a gran altura, si bien luchamos para conseguirlo con la falta de un establecimiento completo como los que existen en los puntos indicados.

Ayer se constituyó la Diputacion provincial quedando elegido presidente el señor D. Agustin Escribano, vice, el señor D. Simon Aguirre, y secretarios los señores D. Narciso Clemencin Vergara y D. Diego Pareja.

Hoy celebrará sesión y en ella se harán por votacion las ternas para la vicepresidencia y vocales de la Comision provincial.

Se encuentra bastante mejorado el alcalde de Cartagena D. Cirilo Molina y Crós.

Dice «El Eco de Cartagena» del 20: «Esta mañana ha dado principio en la iglesia del Sto. Hospital de Caridad despues de la novena que se está celebrando a la Santísima Virgen de los Dolores, las solemn's rogativas que la Junta de gobierno de aquel asilo, ha dispuesto se practiquen para implorar al Altísimo el beneficio de la lluvia que tanta falta hace a nuestros campos y a la salud pública».

Nuestro corresponsal de Granada nos dice con fecha de ayer:

«La ciudad de Granada se prepara a recibir dignamente a S. M. el rey en su próxima visita. El edificio del ayuntamiento, que se le destina para hospedaje, está decorándose lujosamente; se proyecta obsequiar al Monarca con un almuerzo en la Alhambra para 80 personas, a 40 duros cubierto, que será servido por los dueños del café Inglés de la corte; en una de las noches se quemará un castillo de fuego en la esplanada de Puerta Real, que el rey verá desde los balcones del Casino principal, que se decorarán convenientemente. La real maestría celebrará una funcion religiosa en la iglesia de las Angustias, habiéndole regalado a S. M. para dicho acto un traje de su instituto. En los teatros Principal y de Isabel la Católica tendrán lugar dos funciones régias, la del último coliseo costeada por la diputacion provincial, y por tanto de convite. Finalmente, las corporaciones populares y

los empleados de Hacienda repartirán pañuelos de pan a los pobres. Esto es hasta ahora lo acordado.»

Leemos en «La Correspondencia de España»:

«La Correspondencia de España» no se hace solidaria de lo que puedan escribir y publicar las «Correspondencias provinciales», que hoy pertenecen a personas con las que nuestra empresa no tiene mas lazos que los de la amistad y el compañerismo. Lo que «La Correspondencia de España» hará siempre es dejar de enviar su cuarta plana en blanco a los que no se atengan a los eternos principios de nuestro periódico, de respeto constante el principio de autoridad y a los poderes establecidos.

Sépalos el «Español» de Sevilla.

Dice el «Diario Mercantil de Málaga»: «En la recepcion régia, el personal de la Administracion de Hacienda es el que se presentó con mas lucimiento, presidiendo por su digno jefe Sr. Pol, que vestía el lujoso uniforme de Ministro del Consejo de Hacienda y al que acompañaban los Sres. Presidente de la Comision de evolucion D. Gregorio Villa, Administrador de Aduanas D. Lázaro Angulo y tambien de gran uniforme, de Gefe de Administracion civil D. Manuel Gomez de Travedo, y de oficial de la Secretaria del despacho D. Joaquin Echevarria gefe de negociado de esta Administracion, los gefes de seccion D. Enrique Gomez, D. Antonio Luna y demás personal de la Administracion.»

—Jamás hemos visto en Málaga mas brillantes iluminaciones, ni mas lujosas colgaduras que las que han lucido con motivo de la venida de S. M. El suntuoso edificio que ocupa el «Circulo Mercantil» ha ostentado en su estensa fachada una iluminacion de gas de gran efecto y otra no menos lucida compuesta de vasos de colores, en sus costados. En cada puerta ó hueco, lucia una elegante araña de cristal con velas de espermas.

El «Circulo Malagueño», el Liceo, la Casa Consistorial, la Aduana, y otros edificios públicos y un considerable número de casas particulares, lucian iluminaciones de gas y de espermas dentro de bombas de cristal del mejor gusto, casi todas las demás, pues nunca se ha visto mas general y espontánea.

En colgaduras, banderas y pabellones, se ha desplegado tambien un lujo y un gusto extraordinario, siendo muy rara la casa, y de estas la mayor parte por estar sus dueños de luto, que no han lucido esta clase de adornos.

Málaga se ha portado en esta ocasion como cumple a su dignidad y buen nombre.»

ESTADO sanitario del mes de Febrero.

	Hombres.	Mujeres.	Muertes.	TOTAL.
Enfermos exist ntes del mes anterior.	37	30	37	104
Invidados en el presente.	100	104	140	344
TOTAL.	137	134	177	448
Curados en el mismo.	95	97	141	333
Mue. tos.	1	7	5	13
TOTAL.	96	104	146	346
Existencia para el mes siguiente.	41	30	31	102

El núm. 54 de la «Crónica de la Industria», acreditada Revista quincenal de ciencias, industria, agricultura y comercio, que se acaba de repartir, contiene el siguiente sumario:

Industria.—El reestanco de sal.—Metales blancos.—De las gallinas y gallos comunes.—Máquinas para cepillar la madera.—Tratamiento de los minerales de mercurio: nuevo procedimiento.—Agricultura.—Plantas viváceas que florecen en Abril.—La peste vobina.—Floricultura doméstica.—Miscelánea.—Progresos en la fabricacion de la dinamita.—Plataado con níquel, ó níquel aje.—Modo de conservar los tomates.—Manteca de vacas preparada para que no se enrancia.—Grasa invulnerable.—Nueva máquina hidráulica.—La electricidad aplicada a la pesca.—Agua desinfectante.—Cimiento metálico.—Nuevo modo americano para blanquear las esponjas.—Transformacion de las pizarras en mármoles preciosos.—Ingerito de la patata y el tomate.—Investigacion del aceite de las semillas de algodón—

ro en los de oliva.—Construcciones rurales en Suecia.—Arboles enfermos.—La carne como alimento.—Modo eficaz de preservar los caballos de las moscas.—Valor positivo de los árboles.—Géneros de lana con mezcla de algodón.—Música eléctrica.—El Ramil.—Enfermedad de los cerdos.—Sumario del «Fomento de la Produccion Española».—Comercio.—Valor de los minerales.—Hullas.—Hierros.—Zinc.—Precios de máquinas de lance en varios puntos de Inglaterra.—Grabados.—Tres, intercalados en el texto.

El «Boletín», que publica ahora las observaciones meteorológicas con suma puntualidad, a lo que indudablemente habrán contribuido las advertencias que se nos quisieron censurar, contiene en su número del martes 20 la siguiente nota correspondiente a las observaciones del día 19:

«El barómetro ha tenido en el expresado día 19 un descenso de los mas rápidos y notables. Siendo la altura media del año en Murcia 759.9 mm, cuya altura suele designarse con el nombre de variable, la altura mínima registrada en el cuadro, 740.11, es de 19.79 mm. bajo la variable.—Los vientos dominantes han sido occidentales, poco propicios para traernos la supradada lluvia.»

El número 36 del «Fomento de la Produccion Española» correspondiente al 17 de Marzo, publica las materias correspondientes al siguiente sumario:

Manifestacion de productos catalanes.—Ligas de Contribuyentes.—Liga de Cádiz.—Pago de derechos en Rusia.—Epi-zootia.—Filipinas.—Mercancías.—Ganadero.—Retrato en cristal.—Marina mercante francesa.—Importacion.—Exportacion.—Publicacion.—Los Tratados de comercio.—El reestanco de la sal.—En los Estados Unidos.—Produccion de cereales en Europa.—Ecos de Madrid.—Lista de los expositores premiados en Filadelfia, (continuacion.)

El número 350 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir a luz, contiene el siguiente sumario:

Manifestacion de productos catalanes.—Manifestos respecto de los tejidos que se importan del extranjero.—Cataluña y su actividad.—Nueva gramática.—Notable trabajo sobre el cristal.—Falsificacion en las monedas de oro de 25 pesetas.—Modelo de aparato «Configurador del hombre».—Tratado de la prueba en materia criminal.—Nueva industria de aceite de madera.—Pérdida de los carbones almacenados.—Premio al trabajo y a la honradez.—Modo de criar las abejas y beneficiar sus productos.—Tablero compositor.—Las lanas españolas.—Ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaria de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional» Barcelona, calle del Pino, número 5.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 22 a las 12 y 30 mad.

«La Correspondencia» agrega al Sr. Hernandez Amorós a los Senadores electivos de la provincia de Murcia: La escuadra que conduce a S. M. el Rey está detenida en Cádiz a causa del tempestar.

Paris 20.

El embajador de Austria en Londres es el único que hasta ahora no ha firmado el protocolo.

San Petersburgo 20.

Atribúyese a Gortschakoff la terminante declaracion de que Rusia procederá al desarme siempre que antes se ponga Turquía en pié de paz.

Londres 20.

Abrígase el temor de que el Czar no pueda evitar que la guerra estalle al fin a pesar tambien de que Gortschakoff no sea partidario de ella.

Viena 19.

Se han organizado nuevamente algunas bandas de insurrectos en Baujalko y Bihastech, mientras comunican de Keim que los turcos han incendiado dos pueblos y degollado a sus habitantes.

Berlin 19.

Trátase de justificar el nombramiento de sir Elliot para representar de nuevo a Inglaterra y Turquía, por ser capaz a dicho diplomático de convencer al Sultán de la necesidad en que está de referendar al protocolo aprobado por las potencias.

Londres 21.

Es considerada como digna de aplauso la gran habilidad desplegada por Rusia para tratar la cuestion de Oriente.

Paris 20.

Corre muy válida entre los diplomáticos la creencia de que Turquía hará de modo que el Parlamento comience por rehusar el protocolo, de la misma manera que el gran consejo celebrado despues de ultimada la conferencia rehusó las recomendaciones que esta interpuso.

San Petersburgo 20.

Examinando «La Voix» la actitud de la prensa inglesa conservadora y liberal presume que en un porvenir acaso próximo el gabinete Derby-Beaconsfield se verá conducido, bajo la presion de la opinion pública a proseguir una política contraria absolutamente a sus sentimientos.

Viena 20.

La sociedad de socorros a los heridos se ha entendido con la mayor parte de las compañías rusas de caminos de hierro para el transporte gratuito de los heridos y enfermos a los puntos que la sociedad señale, si estalla la guerra.

Berlin 20.

Contestando el gobierno austro-húngaro a las diversas interpellaciones que se le han hecho por los diputados, ha dicho respecto al viaje de los estudiantes húngaros a Constantinopla que eran demostraciones aisladas que no pueden comprometer la política de un estado.

Viena 20.

El «Angsburger Zeitung» publica una correspondencia de Belgrado que hace subir las pérdidas de los serbios en la guerra del año último a la cifra de 40.000 hombres entre muertos y heridos, por cuyo motivo y la disminucion de la riqueza industrial y de los impuestos, se ocupan en aquel principado de reponerse a beneficio de la paz.

Centro Telegráfico.

Salud a todos deuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la débilísima hujina de salud.

REVOLUTA ARABICA DE BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunk W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estomago, desahucamiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revoluta.

Cura núm. 62,915.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 10,421.—Sr. A. Spadero, de un ex-tremamiento peritruzo de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio a medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. 6 reales ó cuartos la taza.

La Revoluta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los biscochos de Revoluta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores.

Depositaris en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De Bañ y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

304-315



NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

ilustrísimo señor Salvado. A más de esto, dirigido a los señores Carnau, ministro de las Colonias, un informe en el que hacía los cumplidos elogios de dicho prelado y de sus trabajos, y recomienda su misión a la alta atención del Gobierno inglés.

En la ruda lucha diplomática empeñada entre Rusia e Inglaterra, lucha en que esta última potencia ha dado muestras de suprema habilidad, estorbando la guerra y conduciendo a Rusia a que ella misma sea la iniciadora de la paz, todavía al formarse el protocolo que acaba de tranquilizar a Europa, se trocaban algunas dificultades propias de cuestión tan gigantesca.

de pinturas, de la que se hacen grandes elogios. El regreso a Sevilla el gobernador señor Gueroles, después de haber acompañado al señor presidente del Consejo de ministros a la capital de Madrid. Se cree que S. M. irá a Sevilla en unos días.

Estos días ha estado expuesto en el escaparate de un comercio de Zaragoza, un precioso baston con puño, contera y borlas de oro que el Sembrador de aquella población regaló a su arelado con motivo de la elevación de esta a la dignidad cardenalicia.

Se ha resuelto que bajo la dirección de don Juan de Caballero de Guebara se organicen 100 hombres de infantería de aquella guarnición en la expedición de la isla de Cuba en el estado de incubación se ha presentado en la dehesa de San Martín de San Martín de Horrañez.

NOTICIAS GENERALES.

El ilustrísimo señor Salvado, obispo de Victoria, en Australia, prefecto apostólico de Nueva-Nursia, ha recibido los mayores elogios del Gobierno inglés. Su ilustrísima no solamente se ocupa de las necesidades espirituales de los colonos europeos, sino que además trabaja en evangelizar los salvajes indígenas que el Gobierno inglés considera como brutos incapaces de recibir la menor educación.

El señor ministro de Hacienda ha dado orden al administrador económico de Barcelona, para que anuncie y abra el pago del cuartillo por ciento a los tenedores de la Deuda.

Según nuestras noticias, Sevilla está preparándose para vestir de gala el día de la entrada de S. M. y hacerle una digna y entusiasta recepción.

El palacio de San Telmo, en Sevilla, ha vuelto a engalanarse con los magníficos cuadros que S. A. R. el duque de Montpensier había remitido a la Exposición de pinturas de Boston, donde han causado la admiración de las personas de buen gusto e inteligentes en el arte.

La familia de S. A. R. el duque de Montpensier continúa captándose las simpatías de todas las clases del vecindario de Sevilla.

FOLLETIN

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS IV. DON M. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ. Aquello era sombrío y triste. La Penitente se ruborizó, se pasó las manos por la frente, sus ojos rojos se fijaron, dejando ver el fuego de la fiebre, y luego en un movimiento brusco se lanzó a una puerta que descendió rápidamente por una estrecha escalera de caracol, y llegó a la puerta que llamaba cada vez más impaciente Basilio.

—¡Vuestra hija es Beatriz! exclamó Basilio. —¡Que es mi hija, Beatriz! exclamó la Penitente con la voz más despacible aun. —Si, hija vuestra, y de Don Roque Sietevidas a quien van a ahorcar, dijo Basilio creyendo en sus palabras.

muy lejos... murió... murió! No, no me engañaron: no hay nadie tan cruel que diga a una madre que su hija ha muerto cuando aun vive. Y como sintiese junto a sí a Basilio, se levantó de la posición encorvada que había tomado para examinar a Beatriz, y dijo con voz muy baja: —¡Calla! ¡calla! ¡no la despiertes: no es mi hija, no! ¡mi hija, mi pobre hija muerta! ¡pero yo amo a Beatriz como si fuese hija mía! ¡y la guardo para que mi hijo, el maldito que no conoce a su madre, no la mate deshonrándola.

—¡Ah! ¡qué es esto! dijo Beatriz viendo cuando se hubieron disipado de sus ojos las últimas nieblas del sueño a Basilio, ¿qué hacéis aquí? —¡Tu padre, el de Estrella la Diosa, va a morir, gritó Basilio. —¡Yo no tengo padre! exclamó pidiendo como un cadáver Beatriz, ¡yo no tengo mas padre que el Santísimo Cristo de las Tres Luces.

—¡Si! ¡si! exclamó Estrella, yo he muerto porque todo ha acabado para mí en el mundo: pero vivo para llevar a cabo la misión que me ha sido confiada. —No te entiendo, exclamó la Penitente. —Yo vivo, exclamó Estrella. Y luego añadió: —Sal de aquí, Basilio, cuando puedas volver a entrar, yo te llamaré. Basilio salió. La Penitente se había arrojado delante del crucifijo que pendía de la pared sobre la mesa y, rezaba fervorosamente. Las dos jóvenes se vestían en tanto. Beatriz temblaba de los pies a la cabeza, y su padre era a cada momento más impetuosa. Estrella apareció impasible. Pero su semblante mostraba una expresión sombríamente lígubre. Basilio, sentado en la parte media de la escalera, temblaba de frío y ansiedad, agonizaba. En su cabeza se revolvía un caos. Al fin oyó la voz sonora y fresca, poro-sombria de Estrella, que dijo: —Basilio, ven. Basilio se levantó, subió y entró en el mismo aposento. Las dos jóvenes vestidas ya, y asidas de las manos estaban delante de él. La Penitente continuaba rezando. De improviso levantó la cabeza, ardió en sus ojos una mirada terrible, una mirada que parecía destellar un rayo de ra-

del Tesoro, el día 22 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas por el número 1.º y 2.º á 1.148 de presentación y 911 á 415 de sorteo para el pago, importantes 21.063 pesetas.

ALOCUCION DE SU SANTIDAD

DIRIGIDA AL SACRO COLEGIO DE CARDENALES EN EL PALACIO DEL VARIANCO EL 12 DE MARZO DE 1877

(Conclusión)

Y siendo esto así, no será por ventura mayor y más amargo el corazón lo que á menudo se dice, que Nos debemos tratar de conciliación y de concordia con los nuevos dominadores, cuando semejante acto, en un momento de semejante otra cosa más que el deber, no es sino el deber mismo de los sumos pontifices de esta Santa Sede, los cuales, cuando fuimos alzados á esta cátedra suprema, juramos guardar y defender como depósito sagrado é inalienable, sino también, y sobre todo, al divino misterio que nos ha sido confiado para salvación de las almas, puesto que entregáramos la heredad de Cristo en manos de una autoridad cuyos actos y obras se dirigen á borrar y aniquilar, si fuese posible, el nombre mismo de la religión católica.

Ahora si que á todo el orbé de la tierra se muestran en toda su luz y claridad con todo su relieve la fuerza, el vigor y la lealtad de aquellos pontifices que ostentan en nuestros tiempos, burlescos de los hechos como si quisiesen por ellas responder á la libertad y dignidad del Romano Pontífice, y que radican, sin embargo, en el fundamento de la fe y de la obediencia de un Gobierno que el Pontífice no debe guardar, guardadas, interpretadas y llevarlas á ejecución, con arreglo á su antojo soberano.

No, ciertamente, no es ni será nunca el romano Pontífice dueño de la plena libertad de sus actos ni de la plenitud de su potestad, mientras en esta su ciudad se vea subdito de otros señores. En Roma no puede ser otra su suerte que, ó la de Príncipe Supremo, ó la de cautivo; si jamás la paz, la seguridad y la tranquilidad de la Iglesia católica subsistirán mientras que estén bajo el influjo de facciones y banderías de arbitraje gubernamental, de vaiven de elecciones políticas y de planes y obras de hombres astutos que profieren la utilidad á la justicia.

Sin embargo, en medio de tantos males que nos afligen y oprimen, no penseis, venerables hermanos, que decaigamos de ánimo ni que se amilane nuestro espíritu ó nos falte aquella confianza que siempre pusimos en los decretos del Eterno y del Omnipotente. Al ver ocupados nuestros Estados, nos resolvimos á permanecer en Roma, prefiriendo esta determinación á la de buscar en tierras extranjeras un asilo seguro, y esto con ánimo de venir, junto al sepulcro de San Pedro por los intereses del catolicismo. Nunca, por lo tanto, hemos desistido de pelear con el auxilio de Dios en defensa de su causa, y de pelear todos los días, no defendiendo al paso, sino compelidos por la violencia, y tratando siempre de conservar al menos aquellos pocos restos que nos ha dejado el ímpetu de los incautadores, y de los que se esfuerzan en llevar la perestroia á todas las cosas.

Y cuando ya no pudimos echar mano de medios eficaces para resguardar los intereses de la Iglesia y de la fe, hicimos uso de nuestra voz y de la intervención de nuestras súplicas, de todo lo cual vosotros, venerables hermanos, que habéis compartido con Nos el dolor entre los comunes peregrinos, por muchas veces habéis escuchado nuestras alocuciones proferidas con toda publicidad, ora con el objeto de reprobar los crímenes y protestar contra la creciente violencia de los herejes, ó para instruir con oportunos avisos á las fieles, á fin de que no se dejasen seducir, ó por las asechanzas de los herejes y bajo influencia de falsos hermanos, enteramente de la fe.

Ni menos ardientes súplicas desear que abrigamos de que los prelados de las iglesias afligidas por todo el orbé, que reciben el eco de esta nuestra alocución, tomen en aquí motivo eficaz para significar á los fieles que componen su grey respectiva los peligros, orates y vejaciones, cada día más insostenibles, de que estamos agobiados y juntamente les hagan saber que nos, cualquiera que sea la marcha de los acontecimientos, jamás dejaremos de reprobar las injusticias que se están perpetrando en nuestra presencia; pero que podrá suceder, andando el tiempo, que nuestra voz ya no podrá llegar hasta todas las sinagogas, y á causa de las dificultades que han empezado á poner las leyes recientes y penales de aprobación, y otras que ya se anuncian, todavía más graves.

Con todo, en medio de estas circunstancias, excitamos á los mismos prelados, á fin de que, por medio de sus súplicas, contra las falsas enseñanzas de que se valen hombres fraudulentos para desfigurar el verdadero estado de la situación, ya ocultando su acerdotado, ya ensalzando la libertad que nos deja, y afirmando que la Iglesia católica está sujeta á la voluntad de nadie, en realidad de verdad, todo lo que nos resta de esta preve sentencia: La Iglesia de Dios padece violencia y persecución en Italia; el Vicario de Cristo, ni goza de libertad ni del uso expedito y pleno de su poder.

Y por cuanto á Dios Omnipotente toca iluminar los entendimientos y doblar los corazones humanos, no solamente os pedimos á vosotros, venerables hermanos, que dirijáis á la vuestros súplicas fervorosas, mayormente en este tiempo, sino también exhortamos á los mismos prelados de todos los pueblos católicos que procuréis, si se han en los templos parroquiales de sus diócesanos, en las cuales se dirijan con toda el alma hu nilles preces á Dios por la incolumidad de la Santa Madre Iglesia, por la conversión de nuestros enemigos, y por la cesación de males tan enojosos y dilatados.

Indudablemente, Dios, como firmemente esperamos, acogera la oración de su pueblo, que clamara por piedad y clemencia, ya que él mismo se ha aplicado puesto sobre aquellos que le temen, y en aquellos que esperan en su misericordia.

Más Dios está con nosotros y está con los siglos. Hay que temer por la suerte de aquellos que quisiéramos que sea: «Vi á los obradores de la ciudad, á los que siembran dolores y los siegan, perecer ante el soplo del Dios y quedar consumidos ante el espíritu de su furor; más á los que temen á Dios y pelean en nombre de El y esperan en su poder, reservada está la misericordia y el amparo; pues no hay duda de que, siendo suya la causa, suyo es el combate, y El mismo á los combatientes dará la victoria.»

Hemos tenido ocasión de enterarnos de los estatutos de la asociación Protectora Benéfica, constituida por real orden en esta corte, calle Mayor, núm. 14, cuya institución es altamente humanitaria y laudable, por el objeto á que se dedica, que consiste en pasar á sus asociados, cuando estén enfermos, un salario de 10, 20 ó 40 reales diarios, respectivamente, á los que paguen al mes la cuota de 4, 8 ó 16 reales y asistencia médica gratuita, dando también á los herederos de los socios que fallezcan, con arreglo á dichos estatutos y para costear su entierro, una cantidad determinada, según la clase á que estuvieren inscritos. Es digno de aplauso el pensamiento que el fundador de esta asociación don Ramon J. Marty, ha puesto en práctica, organizando una institución que, por un insuperable coste, ha de aliviar á gran número de familias la aflicta situación á la que más de las veces les conduce la enfermedad de algunos individuos, en cuyos casos se hacen generalmente necesarios los recursos, y especialmente á las clases menes acomodadas.

Las sencillas y ventajosas condiciones de esta Asociación, el desarrollo que por aquellas puede tomar esta, los respetables nombres que figuran como socios protectores de la misma, confiándose entre ellos de los más distinguidos de esta corte y la Junta de vigilancia, compuesta de los excelentísimos señores marqueses de Nuñez, general Derrino, marqueses de Viesca, marques de Hoyos, don José Antonio Cadrán, señores don Juan Bolaños y don Luis de Trellas, ilustrísimos señores don Luis de Rada, don Fermín, El Iglesias, don Luis de Molini, don Antonio Alcaá Galiano, don José Torres, Valderama y don C. Vazquez, constituyen la garantía más completa para alcanzar el buen éxito que indudablemente ha de obtener la Protectora Benéfica y que todos los que somos amantes de las instituciones humanitarias debemos cooperar por su fomento y prosperidad para bien de nuestros semejantes.

Ayer por la mañana ha ocurrido en la Plaza Mayor el siguiente suceso: Sorían las diez cuando un joven, alto, de mirada expresiva y vestido decentemente, que se hallaba paseando por uno de los portales, se lanzó, revolver en mano, hacia una joven de semblante agraciado, muy decentemente vestida, y le disparó un tiro. La joven echó á correr, pero el agresor fué tras ella y le disparó cinco tiros más, resultando á la joven una herida en el cuello al parecer leve.

El criminal se dió á la fuga, pero á poco fué detenido en la calle de Toledo. La joven fué llevada por su pre á la casa de socorro correspondiente, seguida de numeroso público.

Mientras esto tenía lugar, otro grupo de personas, también numeroso, siguió al agresor, el cual, al ser conducido á la prevención del distrito.

En la casa núm. 7 de la calle de las Puercas, en unión de su hijo, A. es natural de Orense, y vivía en la casa núm. 3 de la calle de la Reina.

Todos los anteriores detalles son, según hemos dicho al principio, rumores que de público circulaban.

Pasan de 80.000 tarjetas, las que se han depositado estos días en los buzones de esta corte con motivo de la fiesta de San José. A pesar de ser tan grande el número, hoy han debido quedar repañadas todas.

Una comisión de la Junta de los Agilios del Pardo, presidida por el señor Moreno Benitez, de estado ayer conferenciando con el señor ministro de la Gobernación, con el fin de alcanzar de él algunos recursos con que poder ayudar al sostenimiento de aquellos, por no ser bastantes los que hoy tiene.

Ayer tarde se ha reunido el claustro de la universidad central para tratar de los preliminares de la elección de senador.

El proyecto de escritura presentado por Frascuelo á la empresa de la plaza de toros de Madrid, no tenía más condiciones que las que generalmente tienen esta clase de documentos. Informada des por parte de Casiano han sido cañales de que el conocido diestro se niegue á torrear en Madrid durante la temporada que empezará en 1.º de Abril.

Ha se reunido la Academia de la Lengua, con motivo de la elección del senador, que le corresponde con arreglo á la ley.

Según un periódico, la mayoría de los socios de dicha corporación intentan proponer un procedimiento para la designación del candidato, que evita todo género de disidencias. El procedimiento consiste en separar, en primer término, á los individuos que tengan derecho propio para la senaduría y á los que reúnan probabilidad para obtener dicho cargo, bien sea por nombramiento del monarca, bien por elección popular, y los restantes serán sorteados, comprometiéndose todos á votar al que designe la sufragancia.

Don Luis Alvarez Alvarado, director electo de la Granja-Escuela de Vega, y catedrático que ha sido de la escuela de Agricultura de Aranjuez acaba de publicar la segunda edición de su obra titulada "Conferencias agrícolas ó la ciencia agronómica al alcance de todos."

de las lámparas ordinarias de fotógeno, las cuales se forman fácilmente para hacerlas propias para el nuevo aceite.

En su estado natural y sin mezcla alguna, el aceite de madera constituye el alumbrado mas barato que se conoce: su precio es de dos reales próximamente el litro: no es susceptible de explosión y dura el consumo 35 por 100 mas que el fotógeno.

Los árboles que en su destilación dan aceite de madera para alumbrado, son, por lo general, el pino y el abeto.

S. M. el rey, á su salida de Málaga, entregó al conde de Sepúlveda 3.000 duros para los pobres y casas de beneficencia de aquella ciudad.

Por su importancia, publicamos á continuación la siguiente:

«INSTRUCCION para llevar á efecto la ley de 9 de Enero último sobre subastas de fincas y censos desamortizables y conservación de arboledas.»

Artículo 1.º Para tomar parte en toda subasta de fincas ó censos desamortizables, se exigirá precisamente á los licitadores que depositen ó acrediten haber depositado con anterioridad á abrirse la licitación el 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para el remate, según dispone el art. 1.º de la ley.

Estos depósitos serán tantos cuantas sean las fincas á que vaya á hacer postura el licitador.

Art. 2.º El depósito podrá hacerse en la caja de la Administración económica de la provincia y en las Administraciones subalternas de Rentas de los partidos, y tendrá el carácter de depósito administrativo.

de toda reclamación el juez que preside la subasta y el notario que la autorice.

El resguardo del depósito, que así se constituya, se remitirá también al jefe económico inmediatamente, haciéndolo constar todo en el expediente de subasta.

Art. 3.º Recibidos los depósitos de la subasta, en la dirección de Propiedades, si se hubiere retenido más de un depósito, dará el orden oportuno para que se conserve únicamente el del que resulta mejor postor.

Si en los dobles ó triples remates resultasen dos personas distintas con proposiciones iguales, tan luego como se verificó el sorteo establecido por las instrucciones para designar á quien debe adjudicarse la finca, se acordará la devolución del depósito del rematante no favorecido por la suerte.

Art. 10. Recibidas por los jefes económicos las órdenes de adjudicación, dispondrán que se notifiquen á los interesados según está prevenido, para que satisfagan el primer plazo en el término de instrucción. En parte de pago se les admitirá á los compradores la cantidad depositada para la subasta, é ingresará entonces formalmente en el Tesoro.

Si dentro de los quince días señalados en la instrucción no se satisficiera el primer plazo y los demás gastos de la venta, el depósito ingresará definitivamente en el Tesoro, quedando á beneficio del mismo, según lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley; si que tomada turnarse en cuenta después ni devolverse más que en los casos expresamente marcados en el mismo. Cuando esto suceda, la finca se anunciará inmediatamente de nuevo para la venta con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 11. Todas las operaciones que den lugar á la constitución y devaluación de los depósitos y el formal ingreso en el Tesoro de su importe, se sujetarán á las prescripciones generales de la ley de contabilidad y á las instrucciones dictadas que se dicten sobre el particular.

Cuando al hacer un depósito se hayan expedido certificaciones de quedar constituido con arreglo al art. 2.º, no se devolverá aquél sin recoger el resguardo y las certificaciones expedidas.

Art. 12. Los jefes de las Administraciones económicas cuidarán de que no se atribuya para la venta finca alguna que no sea realmente desamortizable, ó acerca de la cual exista sin resolver expediente de excepción ó de otra clase que pueda dificultar su adjudicación, á fin de evitar que ésta tenga que paralizarse con daño de los compradores y desprestigio de la Administración. En otro caso, tanto los expresados jefes como los comisionados investigadores responderán personalmente de cualquier perjuicio que se les origine.

(Continúa.)

BOLETA DE MADRID

BOLETA OFICIAL DEL DIA 20

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.
3 por 100 interior	11.35	
Pequeños	11.35	
Fin de mes	11.32	8
Fin próximo	00.00	
3 por 100 exterior	11.55	
Billetes hipotec.	100.00	40
Material Tesoro	00.00	
D. del Personal	00.00	
Sisas del ayunt.	00.00	
Carp. prov. 8 y T.	00.00	15
Idem pequeños	00.00	
Idem ext.	00.00	
Idem pequeños	11.60	
Bonos del Tesoro	57.50	
Idem 2.º emisión	57.00	
Idem pequeños	00.00	
Resg. Caja de Dep.	00.00	
GARRET, Y SOCIED.		
Ferrocarriles	20.20	55
Idem Diciembre	20.00	15
Idem emisión 1876	20.00	
Idem de 30.000	20.10	
Alar á Santander	00.00	
Banco de España	195.50	25
caudales		
Londres 4.90 d. l.	47.30	
Paris 8.11 v. l.	4.92	
Burdeos 100 l.	0.09	

Después de la hora oficial de contratación, han quedado los cambios siguientes:

3 por 100 interior, á 11.30.

Ferrocarriles viejos, á 19.70.

Idem nuevos, á 19.40.

Bonos del Tesoro, á 57.10 papel.

Obligaciones del Banco y Tesoro interiores, á 59.60.

Idem id. exteriores, á 59.50.

Quilanes y carpetas interiores, á 89.35 dinero.

Idem id. exteriores, á 74.50.

Liquidaciones de guerra y cartas de pago, grupo, á 12.00 por 100.

Banco de España, 185.00 papel.

Idem 2.º onzas, beneficio, 3.00.

Idem antiguo, 3.40.

casos, se cobra á doble precio que en la de aranceles.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 2 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 20 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página cobra los centavos.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y 10 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 38 M.	27 ms.	6 y 1 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Los Dolores de Nra. Sra., s. Victoriano y compañeros mrs. Aquina.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubilón.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la parroquia de Santa Catalina.

Cultos.—Hoy continúa la novena anual que se dedica á los Dolores de María Stma. Se celebrará á las 4 de la tarde en la iglesia parroquial de San Bartolomé y al toque de oraciones en las demás iglesias.

Predicará hoy acerca del dolor que padeció María Stma. cuando se despidió de su Divino Hijo al dar á luz.

En S. Antolin, D. Juan José Martínez Torres.

Mañana á las 9 será la función, y participará de los dolores de la Santísima Virgen D. Félix Barró.

En Sta. Catalina, D. Antonio Ayala Gujarrero.

En S. Bartolomé, S. Juan Bautista y S. Lorenzo un padre misionero.

En S. Bartolomé, mañana á las 7 será la comunión de regla, y á las 10 la misa solemne y sermón por dicho misionero.

La absolución general por mañana se dará después de la comunión y acá á la misa; y por la tarde ántes de la reserva.

En S. Juan á la misma hora, predicando D. Francisco Peña López.

En S. Nicolás, D. Francisco Peña López.

Mañana á las 10 será la función, estando patente S. D. M., predicando D. Pascual Navarro Muñoz.

En Nra. Sra. del Carmen habrá misa todos los días á las 7 y media y se leerá la novena; en S. Antolin, Sta. Catalina, S. Juan, S. Lorenzo y S. Nicolás á las 9 y se leerá la novena; en S. Bartolomé á las 10 y se rezará la corona y la novena.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Prezados del día 20

Trigo del país de 00'00 á 00'00
Cebada... de 0'00 á 6'25
Maiz... de 0'00 á 00'00

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy

Pe cada... 28 ctos lib.
Atun... 24
Mujol... de 11 á 20
Sardinas... 11

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

Ternezas... á 26 ctos lib.
Vacas... á 26
Cabrillos... á 21
Machos... á 20

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS	ENTRADA	SALIDA
Línea de Madrid	11 30 m.	3 30 p.
— de Francia	8 30 p.	5 p.
— id. de España	8 p.	10 30 m.
— de Liria y		
Almería	9 40 m.	12 30 p.
Alicante	3 30 m.	12 30 p.

El despacho de reses estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se reciben en las cartas y pliegos, como igualmente impresos y buros, en la sala de certificados de esta administración, de los nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buro de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

Pasas de Málaga.

Por cuenta de un comisionista se

hallan de venta en la calle de Zoco, número 5, cajas de diferentes precios, desde 5 rs.: las ay también de lujo para regalos.

CINTURON CONFORTANTE de Vénus.

Cura y corrige las relajaciones de arterias y enfermedades de la matriz, tomando en mujeres fecundas las que, por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos. Véndese en todas las farmacias correspondientes del liceo de Cabello y Gutiérrez. Se remiten á provincias francos y certificados. Pedidos y correspondencias á D. M. C. Meson de Paredes, 8, principal, derecha, Madrid.



En Murcia D. Pedro L. ante y D. Rafael Almazán y Martín.

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usan máquinas para coser.

D. José Calaf y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razón á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su tejido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.

Id. id. id. núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., mediano.

La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 118 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 119 rs.; núm. 18 al 36, 118 rs.

La caja en id. id. núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento según su importancia.

La venta se halla establecida en casa de fabricante, calle de Riquelme, número 6 á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lencera existe un establecimiento donde se venden entre otros buros, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.

Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 cént.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs. 75 cént.; núm. 18 al 36, 5 rs.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ Zoco 5.

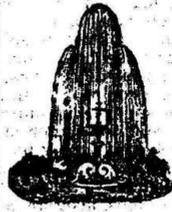
LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se la considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, posturación, nerviosos y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-81

CAÑA DE AZUCAR.

Hay para la venta una partida de superior calidad para la siembra, la cual se dará á 5 rs. arroba, puestas y pesada en la estación de Chilches (vía de Castellón)

Dirigirse á D. J. ANDRÉS FABIÁ, S. V. cenit, 22, V. LONJA.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y bronce; los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argemina Des. ouis á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; velatina Viagl adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorir; rosas de Vénus para suavizar las párpadas; orizalina vegetal para lavar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiate, polvos y agua dentífica de J. V. Boumpolivos dentíficos de Bellin; odontaluna de Philippe para la conservación y her; muestra de los dientes; hidróil de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluiciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite miscelar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Helot; lech; antifebra para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benecina para quitar manchas; fluid latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsamio de Goudron, de Mont-blanc de Lesnoux, de almendras, agua aromático-es hitivo del paraso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de color, etc., etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

DICCIONARIO

METAFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana.

por D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de más de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas. Se vend á un precio de 3 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly Bailiere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montes. — En Barcelona: Puig, plaza Nueva. — En Zaragoza: Viuda de H. R. de. — En Murcia: Almazán, calle de Zoco. — En Orense: Campoy, calle de Santa Rita.

NUEVAS OBRAS

DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE.

RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte.)

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS

celebrada en Barcelona á tener de lo dispuesto en la ley de 1.º de agosto de 1876, publicadas por el

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia se forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la administración, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

TARJETAS Y TARJETONES

para funerals y entierros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, á un precio de 1 real y medio.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESION DE LA PAZ en calle de Zoco, núm. 5.